



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:49 horas del día 27 del mes de octubre del año dos mil veinte, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quorum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, y solicitó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENC	IA	
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal Secret		J
ip. Luis Ernesto Ortíz Catalá Vocal		•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	•
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	J

Se registró la asistencia de cinco Diputados, por lo que existiendo quorum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de octubre del dos mil veinte, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Cuadragésima séptima Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 27 de octubre del 2020.

Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 4. Lectura de la correspondencia recibida.
- 5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la elegibilidad de las integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo para designar a la Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.
- 6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial.
- 7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4º y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de la Sesión.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que fue aprobado con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. Lectura de Correspondencia.

Para continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida, informando en este caso el Diputado Secretario que no había correspondencia en cartera.

5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la elegibilidad de las integrantes de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo para designar a la Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Proyecto de Dictamen referido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con el Diputado Secretario, no anotándose ningún Diputado para su discusión.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter en votación ordinaria de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, la aprobación del Dictamen en referencia.

El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con cinco votos a favor, cero en contra y una abstención.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el Dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial.

En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Proyecto de Dictamen referido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen, anotarse con el Diputado Secretario, anotándose en este acto el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle.

Acto seguido la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, mencionando lo siguiente:

Con el permiso de mis compañeros Diputados, sin duda como tabasqueños estoy a favor de la modificación de estos artículos, solo comento por que no me quedo muy claro en qué punto se van a bifurcar los temas de apoyos, porque al inicio de nuestra legislatura, siempre hablamos de eliminar la duplicidad, entonces hay cierta duplicidad, si no hay una transparencia clara, desde mi punto de vista personal, pero adelante y si hay duplicidad a favor de más jóvenes, tabasqueños que mejor.

Habiéndose desahogado la lista de oradores, la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario pregunte en votación ordinaria a los integrantes de la Comisión si el dictamen esta suficientemente discutido, por lo que el Diputado Secretario, procede a preguntar a la asamblea en votación ordinaria si el mismo esta suficientemente discutido e informa a la Diputada secretario, que la el Dictamen esta suficientemente discutido con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que acto seguido la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter en votación nominal de los integrantes de esta Comisión, la aprobación del Dictamen en referencia.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Diputado/ Diputada		A favor	En contra	Abstención
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	~		
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario		-	-
Dip. Luis Ernesto Ortíz Catalá	Vocal	~		
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	~		
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	1		
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	~		
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante		-	

El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado el Dictamen en referencia, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el Dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4º y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Proyecto de Dictamen referido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen, anotarse con el Diputado Secretario, no anotándose nadie en este acto.

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter en votación nominal de los integrantes de esta Comisión, la aprobación del Dictamen en referencia.

Diputado/ Diputada		A favor	En contra	Abstención
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	1		
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario			-
Dip. Luis Ernesto Ortíz Catalá	Vocal	4		
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	~		





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	1		
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	1		
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	-	•	

El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado el Dictamen en referencia, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el Dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

8. - Asuntos Generales

El punto siguiente es el referente a Asuntos Generales por lo que la Diputada Presidenta les informa a los integrantes de esta Comisión que quien desee participar se anote con el Diputado Secretario para su participación, no anotándose nadie para intervenir en este acto.

9.- Clausura de la sesión.

Por lo que acto seguido y para dar por terminada la presente sesión se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte de la Diputada Presidenta, siendo las trece horas con cuatro minutos de día 27 de octubre del dos mil veinte. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de diez (10) fojas útiles.

----- CONSTE-----





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA PRESIDENTA

DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL SECRETARIO DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ CATALÁ VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE

DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ INTEGRANJE

DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS

DIP. TOMÁS BRITO LARA

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, del H. Congreso del Estado de Tabasco.